



Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Estudios Internacionales Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa

Febrero de 2026
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	7
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	7
3.2. Integrantes de la CPAE.....	8
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	9
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	11
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	11
Categoría: 1. Contexto y propósito.....	11
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	12
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	13
Categoría: 3. Plan de estudios	13
Categoría: 4. Trayectoria de formación	16
Eje III. Gestión de la formación	17
Categoría: 5. Personal académico	17
Categoría: 6. Infraestructura académica	19
Categoría: 7. Servicios de apoyo	22
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	23
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	24
4. Dictamen de procedencia de acreditación	26
Directorio institucional	28

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación diagnóstica del programa educativo de **Estudios Internacionales**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, Unidad Regional Centro, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, ubicada en **Culiacán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación que concluyó el 03 de octubre de 2025. Posteriormente, del 11 al 14 de noviembre de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Licenciatura en Estudios Internacionales responde a la necesidad de comprender los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que trascienden las fronteras nacionales y que influyen directamente en la realidad local. El programa forma profesionales capaces de analizar la interdependencia global, interpretar problemáticas contemporáneas y apoyar a gobiernos, empresas y organizaciones en la toma de decisiones informadas. En un contexto donde México y Sinaloa enfrentan desafíos y oportunidades derivados de su posición geográfica, sus tratados internacionales, la velocidad de los cambios tecnológicos y la diversidad de los intereses de la sociedad, esta licenciatura prepara internacionalistas con visión crítica y capacidades para contribuir al desarrollo y la integración social desde un enfoque amplio y global.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Estudios Internacionales

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 676

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: Ninguna.

Fecha de última acreditación: Ninguna.

Número de estudiantes inscritos: 175

Índice de egreso: 55%

Índice de titulación: 62%

Índice de empleabilidad: 43% en el primer año después de la graduación

Personal académico: 44 (20 PTC y 24 PTP)

Líneas de investigación:

- Procesos Migratorios y Regionales en América.
- Estudios Territoriales y Políticas de Desarrollo Local en América del Norte.
- Migración
- Ciencias Políticas, Democracia y Política Pública
- Desarrollo Regional y Distritos Industriales
- Inserción Laboral y Redes Sociales

- Desarrollo y Transnacionalismo

Propósito del programa educativo:

Formar profesionistas con una sólida preparación teórica y metodológica en ciencias sociales, capaces de comprender la relación entre lo global, lo regional y lo local. El programa se centra en el análisis de los procesos emergentes en diversas regiones del mundo y sus vínculos. Se busca que los egresados propongan soluciones en los sectores empresarial, público y social, actuando con responsabilidad, sentido crítico y apertura.

Breve descripción del perfil de egreso:

Desarrolla habilidades en investigación, análisis teórico, manejo de datos, negociación, análisis discursivo y comunicación escrita, aplicables en proyectos de desarrollo económico, mejora del sector público y emprendimientos privados a nivel nacional e internacional. Además, adquiere conocimientos sociales, políticos y económicos, así como del contexto histórico y legal. Para su desempeño profesional, requiere dominio de idiomas y manejo de herramientas tecnológicas y software especializado para analizar problemáticas locales, nacionales y globales.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora de la Licenciatura en Estudios Internacionales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, [campus, llevada a cabo del 11 al 14 de noviembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Dr. Antonio Salas Martínez
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtra. María José Vega Ramos
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Enriqueta Serrano Caballero
El Colegio de San Luis, A.C.

Asesor institucional

Lic. César Pérez Romero

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Los resultados de aprendizaje evidencian un alto nivel de logro académico y profesional, con egresados que se insertan exitosamente en el campo laboral y muestran trayectorias profesionales sólidas.
- Estudiantes y egresados expresan un fuerte sentido de pertenencia institucional y alta satisfacción con el acompañamiento docente y la experiencia formativa.
- La plantilla docente es suficiente, pertinente y con perfiles académicos sólidos, destacando la proporción de docentes miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Existe congruencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso, corroborada por la experiencia de egresados y su inserción laboral.
- El programa cuenta con servicios de apoyo articulados (administración escolar, tutorías, titulación, educación continua, seguimiento de egresados) que acompañan la trayectoria académica del alumnado.

Áreas de mejora del programa educativo

- La misión y visión del programa no incorporan de manera explícita los enfoques de equidad de género, inclusión y sostenibilidad, ni cuentan con una difusión suficientemente fortalecida entre la comunidad.
- No se cuenta con una formación suficiente en lenguas extranjeras.

- No existen prácticas o estancias profesionales reglamentadas ni convenios formales de vinculación, lo que limita el fortalecimiento sistemático de las competencias profesionales y el seguimiento de egresados.
- La infraestructura presenta limitaciones en accesibilidad universal, conectividad, equipamiento tecnológico especializado y disponibilidad de espacios para atención psicológica y tutorías individuales.
- Se identifican carencias en la formación en E-commerce, diplomacia digital y dominio del idioma inglés, así como la necesidad de incorporar un segundo idioma adicional para fortalecer la competitividad internacional de los egresados.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La Licenciatura en Estudios Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) presenta un nivel de cumplimiento óptimo de sus propósitos, lo que garantiza su pertinencia, coherencia y alineación con la misión y visión institucional, así como con la LGES y la PNEAES. El programa cuenta con condiciones institucionales sólidas y un marco normativo integral que regula su desarrollo y operación, asegurando a través de su difusión el cumplimiento de disposiciones que favorecen la eficiencia y la mejora continua. Los documentos institucionales, como planes de desarrollo, modelo educativo y reglamentos académicos, evidencian que el programa posee un objetivo formativo definido, orientado a la formación integral de profesionales con pensamiento crítico y compromiso social, propósito que es comprendido y apropiado tanto por estudiantes como por docentes.

Esta alineación con el entorno se justifica mediante la impartición de materias como desarrollo económico, diseñada para dar respuesta a la problemática específica del Estado de Sinaloa, el cual se encuentra por debajo de la media nacional en indicadores macroeconómicos. En este sentido, se hace énfasis en que los estudiantes adquieran competencias para realizar diagnósticos y proponer soluciones trabajando con aliados estratégicos públicos y privados, quienes ayudan a determinar las necesidades puntuales que los egresados pueden atender. Asimismo, se han identificado buenas prácticas documentadas y replicables, tales como la actualización curricular, la promoción de la movilidad académica, el fortalecimiento de las competencias profesionales y la participación estudiantil en proyectos de impacto social.

No obstante, para consolidar esta trayectoria, es necesario incorporar de manera explícita en la misión y visión conceptos de equidad de género, inclusión y sostenibilidad,

además de mejorar su difusión entre la comunidad. Resulta prioritario profundizar en la descripción metodológica del estudio de pertinencia y fomentar la participación de actores externos, ya que se detectó una falta de involucramiento de empleadores y expertos en la actualización del programa académico. Finalmente, los esfuerzos deben orientarse a definir mecanismos de evaluación para el cumplimiento del perfil de egreso, fortalecer la innovación educativa mediante el uso de tecnologías emergentes y robustecer los vínculos de colaboración para asegurar que el programa siga respondiendo con precisión a los desafíos de la sociedad internacional.

Recomendaciones

1. Actualizar la misión y visión del programa para integrar de manera explícita los ejes de equidad de género, inclusión y sostenibilidad.
2. Incorporar la participación de empleadores y expertos externos para asesorar los procesos de actualización del programa académico.
3. Sistematizar la metodología de los estudios de pertinencia, asegurando la inclusión de diagnósticos de campo y la consulta permanente con actores del sector público y privado.
4. Diseñar mecanismos de evaluación específicos que permitan medir de manera objetiva el nivel de cumplimiento del perfil de egreso en los estudiantes.
5. Fortalecer la innovación educativa mediante la integración de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. Intensificar las campañas de difusión y sensibilización sobre los objetivos estratégicos del programa para asegurar su apropiación por parte de docentes y alumnos.
7. Vincular los diagnósticos de la realidad socioeconómica de Sinaloa con proyectos de intervención práctica que permitan a los estudiantes proponer soluciones a la problemática regional.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

La Licenciatura en Estudios Internacionales opera bajo una estructura normativa, organizacional y de gestión de recursos sólida, fundamentada en la Ley Orgánica y el Estatuto de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2025. El programa se distingue

por un enfoque interdisciplinario y global, con una misión y visión coherentes con el modelo institucional que priorizan el pensamiento crítico, la ética y la responsabilidad social. Además, cuenta con procesos de evaluación interna sistemáticos y mecanismos formales de aprobación colegiada con evidencias digitalizadas que respaldan su calidad educativa.

La operatividad del programa se apoya en una coordinación constante entre las jefaturas de carrera, la secretaría académica y departamentos clave como control escolar y titulación. En este esquema, el área de tutorías desempeña un papel fundamental mediante estrategias de capacitación, talleres y asesorías orientadas a prevenir la deserción y el bajo rendimiento académico. No obstante, aunque las acciones en materia de equidad y prevención de violencia están formalizadas, estas mantienen un carácter predominantemente reactivo. Asimismo, se identifica la necesidad de transitar hacia un enfoque de funciones cruzadas en donde cada una de las áreas del programa tenga conocimiento de lo que hacen las demás, ya que actualmente se carece de un trabajo transversal consolidado y de indicadores específicos que permitan medir el impacto real en términos de satisfacción, retención y éxito del perfil de egreso.

Recomendaciones

8. Implementar un enfoque de funciones cruzadas para consolidar el trabajo transversal entre las distintas áreas del programa.
9. Transitar de un modelo de atención reactivo a uno preventivo en las estrategias de equidad y prevención de violencia.
10. Desarrollar indicadores específicos de impacto que permitan medir la satisfacción, la retención estudiantil y el éxito del perfil de egreso.
11. Sistematizar la medición de resultados para fortalecer la toma de decisiones basada en datos sobre el rendimiento académico y la operatividad.
12. Fortalecer la coordinación transversal para asegurar que las estrategias de tutoría y capacitación se integren plenamente con los objetivos de todos los departamentos clave.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios garantiza una formación académica pertinente, actualizada y congruente con las transformaciones del entorno local, nacional e internacional. Su justificación responde a la demanda de especialistas capaces de interpretar fenómenos globales desde una perspectiva multidisciplinaria, con sensibilidad hacia la diversidad cultural, la equidad de género, la sostenibilidad y el respeto de los derechos humanos. Estas prioridades se reflejan en la incorporación de enfoques transversales y en la pertinencia de asignaturas orientadas al análisis internacional, la cooperación internacional, la economía política y la resolución de problemas complejos. En este sentido, el programa se distingue por su adaptación a la realidad contemporánea, ya que combina sólidos fundamentos teóricos con el análisis de problemáticas locales e internacionales.

Existe congruencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso del alumnado, sustentada en el currículo establecido y corroborada por las experiencias de personas egresadas, quienes refieren que su formación fue determinante para su inserción en el campo laboral. Asimismo, a partir de un diagnóstico inicial se obtiene información relevante que permite diseñar estrategias de aprendizaje y evaluar de manera focalizada el plan de estudios, favoreciendo su mejora y adaptación a las necesidades actuales. El plan de estudios se encuentra disponible en la plataforma oficial de la Facultad para su consulta por parte del alumnado y se complementa con reuniones iniciales dirigidas a madres y padres de familia, en las que se comparte información sobre el proceso formativo de las y los estudiantes.

En cuanto a los recursos y apoyos para la implementación del programa, se reconoce el uso de tecnologías y la disponibilidad de equipos necesarios; no obstante, no todas las aulas cuentan con el equipamiento adecuado y el proceso para solicitarlo resulta burocrático, lo que limita su aprovechamiento óptimo. Por otra parte, el programa no establece como requisito de ingreso la acreditación de un nivel de dominio del idioma inglés ni contempla evaluaciones diagnósticas en este idioma, situación que se considera un área de oportunidad relevante. Si bien las asignaturas mantienen una secuencia curricular definida, se identifica la necesidad de fortalecer la formación en lenguas extranjeras, particularmente en inglés y francés, ya que la invitación a acudir al centro de idiomas resulta insuficiente para garantizar el desarrollo de estas competencias.

Desde la perspectiva externa, se identifica que los empleadores no conocen de manera directa el plan de estudios ni han participado en su diseño o actualización, aunque reconocen el buen nivel educativo de la universidad en general. A partir de este análisis, se plantean como áreas de mejora la integración de competencias tecnológicas, de análisis de datos y de diplomacia digital; el establecimiento de un sistema formal de seguimiento curricular con retroalimentación externa; la incorporación de asignaturas optativas o proyectos interdisciplinarios que fortalezcan la innovación y el emprendimiento; así como una alineación más clara entre los métodos de evaluación y los resultados de aprendizaje esperados.

Recomendaciones

13. Establecer como requisito institucional la acreditación de un nivel mínimo de dominio del idioma inglés al ingreso o durante los primeros semestres del programa, así como diseñar e implementar un programa formal de enseñanza de lenguas extranjeras, particularmente en inglés y francés, alineado con el perfil de egreso y las demandas del campo profesional internacional.
14. Implementar mecanismos sistemáticos de participación de empleadores, personas egresadas y expertos externos en los procesos de revisión y actualización del plan de estudios, con el fin de asegurar su pertinencia y fortalecer la correspondencia entre la formación académica y las necesidades del entorno laboral.
15. Diseñar e institucionalizar un sistema de seguimiento curricular que incorpore diagnósticos periódicos, indicadores de desempeño y retroalimentación externa, permitiendo evaluar de manera continua la eficacia del plan de estudios y orientar decisiones de mejora basadas en evidencia.
16. Incorporar de manera explícita competencias tecnológicas, de análisis de datos, diplomacia digital, innovación y emprendimiento, ya sea mediante asignaturas específicas, asignaturas optativas o proyectos interdisciplinarios, que fortalezcan la formación integral del estudiantado frente a los retos contemporáneos.
17. Garantizar que todas las aulas cuenten con el equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades académicas, así como simplificar y agilizar los procesos administrativos para la solicitud y uso de equipos, a fin de favorecer la integración efectiva de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
18. Ajustar los criterios, instrumentos y estrategias de evaluación para asegurar su coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y el perfil de egreso, promoviendo evaluaciones auténticas que evidencien el desarrollo de competencias profesionales y transversales.

19. Ampliar las estrategias de difusión del plan de estudios hacia actores externos, particularmente empleadores y organizaciones vinculadas al campo profesional, con el propósito de incrementar su conocimiento del programa y favorecer la colaboración académica y profesional.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El programa educativo cuenta con diversas áreas de servicio estudiantil orientadas a atender las necesidades del alumnado y a prevenir la deserción escolar, el rezago académico y problemáticas emocionales. Entre estas áreas se encuentran tutorías, movilidad estudiantil, la coordinación de servicio social y titulación, así como la coordinación de educación continua, las cuales brindan acompañamiento académico y personal de manera articulada. En particular, el programa de tutorías y asesorías desempeña un papel fundamental en la permanencia, el egreso y la titulación, al atender de forma oportuna diversas situaciones que inciden en la trayectoria académica del estudiantado.

Derivado del seguimiento que se realiza en estas áreas, la Facultad canaliza los casos conforme a la naturaleza de cada problemática, siendo el programa de tutorías el principal punto de atención, orientación y derivación a servicios especializados cuando se requiere. Como estrategia complementaria, se cuenta con el programa de “Tutorías Par”, que consiste en el apoyo académico entre estudiantes y permite la detección temprana de dificultades antes de que estas se agraven. Asimismo, se aplican medidas de apoyo específicas para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o rezago académico, al tiempo que se estimula a aquellos con actitudes y desempeños sobresalientes.

Por otra parte, se cuenta con evidencia del funcionamiento consolidado del trabajo colegiado dentro del programa educativo, el cual contribuye de manera directa a los procesos de mejora continua. El personal académico participa activamente en academias, comités curriculares y cuerpos colegiados, lo que posibilita la revisión sistemática del plan de estudios, de las estrategias de enseñanza y evaluación, así como el seguimiento de los avances del programa en relación con el perfil de egreso.

En cuanto a la vinculación, la Facultad promueve la relación con diversas instituciones a través de visitas y prácticas profesionales orientadas al fortalecimiento de competencias

alineadas con el perfil de egreso. No obstante, el programa educativo no cuenta con convenios formales ni con un reglamento específico para estas actividades, aunque dispone de un departamento encargado del monitoreo y seguimiento de las prácticas profesionales y del servicio social. Asimismo, se identifica que no existen prácticas o estancias profesionales reglamentadas que fortalezcan de manera sistemática las capacidades académicas del estudiantado, ya que estas son de carácter opcional. En este contexto, se reconoce la necesidad de fortalecer la vinculación con empleadores, cámaras empresariales y organismos internacionales, así como de crear un sistema formal de seguimiento de egresados y una bolsa de trabajo que favorezca la inserción laboral y retroalimente al programa educativo.

Recomendaciones

20. Establecer convenios formales con empleadores, cámaras empresariales, organismos públicos y organismos internacionales que respalden las prácticas profesionales, el servicio social y otras actividades de vinculación, garantizando su alineación con el perfil de egreso.
21. Incorporar prácticas o estancias profesionales reglamentadas como parte obligatoria del plan de estudios, definiendo objetivos, tiempos, criterios de evaluación y mecanismos de seguimiento que fortalezcan las competencias académicas y profesionales del estudiantado.
22. Diseñar e implementar un sistema institucionalizado de seguimiento de egresados que permita obtener información sobre inserción laboral, desempeño profesional y pertinencia de la formación recibida, así como una bolsa de trabajo que fortalezca la vinculación con el sector productivo.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El personal docente del programa educativo cuenta con una formación académica pertinente y congruente con la disciplina, la cual se ve fortalecida mediante procesos de capacitación en habilidades docentes, técnicas didácticas y comunicación. La plantilla docente se considera suficiente y con perfiles académicos de calidad, destacando que 16 de los 44 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, lo que evidencia un capital académico sólido y un compromiso institucional con la investigación.

Se reconoce un esfuerzo sostenido en la formación y actualización del profesorado, respaldado por diversos programas institucionales de reconocimiento y desarrollo docente. Entre estos se encuentra el programa de capacitación continua, el esquema de reconocimiento al desempeño docente y el programa “Doctores Jóvenes”, que brinda oportunidades de incorporación como profesores de tiempo completo. Asimismo, a través de los proyectos PROFAPI se gestionan recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, lo que favorece la participación del personal académico en eventos nacionales e internacionales.

La Facultad realiza evaluaciones semestrales al personal docente en aspectos relacionados con la pedagogía, la didáctica y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, generando retroalimentación tanto general como individual. A partir de estos procesos se identifican áreas de oportunidad en la plantilla docente, las cuales se atienden mediante cursos y capacitaciones orientadas a fortalecer el desempeño académico. No obstante, aunque las reuniones de academia se llevan a cabo de manera regular, se identifica la necesidad de documentar con mayor claridad el impacto de los acuerdos derivados de estas reuniones en la mejora de la práctica docente.

De igual forma, si bien existe un compromiso con la formación continua, no todos los docentes participan de manera sistemática en cursos, diplomados o certificaciones vinculadas con las tendencias actuales del campo profesional. Se observa una participación limitada en actividades de investigación, vinculación y redes académicas, así como una capacitación desigual en competencias digitales. Algunos docentes aún no dominan plenamente el uso de herramientas y plataformas tecnológicas necesarias para fortalecer modalidades educativas híbridas y virtuales, así como la integración de tecnologías emergentes. Adicionalmente, no se cuenta con indicadores documentados y sistematizados sobre la productividad académica del profesorado ni sobre los perfiles docentes en términos de PRODEP, SNI, nivel de posgrado o dominio de idiomas, lo que representa un área de oportunidad para la gestión y mejora del desarrollo docente.

Recomendaciones

23. Establecer procedimientos para el registro sistemático de acuerdos, acciones y resultados derivados de las reuniones de academia, asegurando que estos se

- traduzcan en mejoras verificables en las estrategias de enseñanza, evaluación y actualización del plan de estudios.
24. Establecer estrategias que incentiven la participación regular del personal docente en cursos, diplomados y certificaciones vinculadas con las tendencias actuales del campo profesional y educativo, garantizando una actualización homogénea de la plantilla académica.
 25. Diseñar mecanismos de incentivo académico y reconocimiento institucional que promuevan una mayor participación del profesorado en proyectos de investigación, actividades de vinculación y colaboración en redes académicas nacionales e internacionales.
 26. Implementar un programa de capacitación obligatoria y progresiva en competencias digitales, enfocado en el uso de plataformas educativas, herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes, que permita fortalecer la educación híbrida y virtual en el programa educativo.
 27. Establecer un sistema institucional para el registro, actualización y difusión de indicadores del personal docente, incluyendo pertenencia a PRODEP y SNI, grado académico, dominio de idiomas, producción académica, participación en redes y proyectos de investigación, a fin de contar con información objetiva para la toma de decisiones.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La Facultad que alberga el programa educativo cuenta con una infraestructura que, en términos generales, resulta adecuada para atender a la matrícula actual de 175 estudiantes. Entre los espacios disponibles se encuentran aulas, salas de reuniones para jóvenes, auditorio, laboratorios, biblioteca, cafetería, centro de cómputo y áreas polideportivas, lo que permite el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de formación integral del estudiantado.

Las aulas cuentan con mobiliario y equipamiento básico suficiente para los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como proyectores, bancas y escritorios. Asimismo, el centro de cómputo dispone de 27 equipos que son utilizados tanto en actividades académicas como para consulta de los estudiantes. No obstante, el equipamiento

tecnológico se considera limitado para el desarrollo de investigación aplicada o simulaciones internacionales, y no se cuenta con evidencia de un plan sistemático de mantenimiento o renovación tecnológica. Durante el recorrido por las instalaciones se identificaron problemas de conectividad, al presentarse pérdida de señal de internet, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones.

En materia de accesibilidad, el acceso para personas con discapacidad se encuentra adaptado únicamente en la planta baja del edificio. Si bien algunos espacios, como la cafetería y el estacionamiento, cuentan con accesos adecuados y cajones suficientes, se identifican limitaciones importantes en otros servicios, como los sanitarios, los cuales no disponen de adaptaciones para personas con discapacidad. En el caso de la biblioteca, se reconoce que los espacios son adecuados y que el reglamento, la misión y la visión se encuentran visibles; sin embargo, el acceso también se limita a la planta baja. Se destaca de manera positiva la disponibilidad de bases de datos de amplia cobertura, a las cuales el estudiantado puede acceder tanto de manera presencial como remota mediante su clave institucional.

El área de tutorías cuenta con recepción, señalética, extintores y alberga oficinas de servicio social, movilidad y vinculación. No obstante, no existen cubículos específicos para la atención de tutorías individuales, ya que estas se realizan de forma grupal en las aulas o, en casos particulares, en los cubículos de los docentes, los cuales resultan insuficientes para el número de profesores que integran el programa. Por su parte, las áreas administrativas cuentan con mobiliario en óptimas condiciones y suficiente para la atención del estudiantado; sin embargo, carecen de señalética que permita identificar claramente las funciones y espacios de cada oficina.

En cuanto a los espacios de formación integral, el área polideportiva dispone de una cancha con pasto sintético, una cancha central de basquetbol y áreas destinadas a disciplinas como tae kwon do y atletismo, además de ofrecer un servicio de enfermería para quienes hacen uso de estas instalaciones deportivas. No obstante, la Facultad no cuenta con un espacio específico para la atención psicológica del alumnado ni con un área de enfermería destinada a la atención de emergencias generales dentro del plantel. Finalmente, aunque existen protocolos y reglamentos de uso de las instalaciones, estos no se encuentran visibles en todos los espacios, lo que limita su conocimiento y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

Recomendaciones

28. Elaborar un programa institucional de mantenimiento, actualización y renovación del equipamiento tecnológico, particularmente aquel destinado a la investigación aplicada, simulaciones y uso de tecnologías especializadas.

29. Optimizar la red de internet institucional mediante la ampliación de cobertura, incremento de capacidad y mantenimiento preventivo, a fin de asegurar una conectividad estable que respalde las actividades académicas.
30. Diseñar e implementar un plan integral de adecuación de infraestructura que garantice el acceso pleno de personas con discapacidad a todos los espacios del plantel, incluyendo aulas, biblioteca, sanitarios y áreas comunes, conforme a la normatividad vigente en materia de accesibilidad.
31. Gestionar la habilitación de cubículos suficientes y adecuados para la realización de tutorías individuales, garantizando condiciones de privacidad y atención personalizada que fortalezcan el acompañamiento académico.
32. Implementar un sistema integral de señalética en áreas académicas y administrativas que facilite la identificación de espacios y funciones, así como asegurar la colocación visible de los reglamentos y protocolos de uso de las instalaciones.
33. Habilitar espacios específicos para la atención psicológica del alumnado y para la atención de emergencias médicas dentro del plantel, asegurando personal capacitado, protocolos de actuación y equipamiento básico. Elaborar un programa institucional de mantenimiento, actualización y renovación del equipamiento tecnológico, particularmente aquel destinado a la investigación aplicada, simulaciones y uso de tecnologías especializadas.
34. Optimizar la red de internet institucional mediante la ampliación de cobertura, incremento de capacidad y mantenimiento preventivo, a fin de asegurar una conectividad estable que respalde las actividades académicas.
35. Diseñar e implementar un plan integral de adecuación de infraestructura que garantice el acceso pleno de personas con discapacidad a todos los espacios del plantel, incluyendo aulas, biblioteca, sanitarios y áreas comunes, conforme a la normatividad vigente en materia de accesibilidad.
36. Gestionar la habilitación de cubículos suficientes y adecuados para la realización de tutorías individuales, garantizando condiciones de privacidad y atención personalizada que fortalezcan el acompañamiento académico.
37. Implementar un sistema integral de señalética en áreas académicas y administrativas que facilite la identificación de espacios y funciones, así como asegurar la colocación visible de los reglamentos y protocolos de uso de las instalaciones.
38. Habilitar espacios específicos para la atención psicológica del alumnado y para la atención de emergencias médicas dentro del plantel, asegurando personal capacitado, protocolos de actuación y equipamiento básico. Elaborar un programa

- institucional de mantenimiento, actualización y renovación del equipamiento tecnológico, particularmente aquel destinado a la investigación aplicada, simulaciones y uso de tecnologías especializadas.
39. Optimizar la red de internet institucional mediante la ampliación de cobertura, incremento de capacidad y mantenimiento preventivo, a fin de asegurar una conectividad estable que respalde las actividades académicas.
 40. Diseñar e implementar un plan integral de adecuación de infraestructura que garantice el acceso pleno de personas con discapacidad a todos los espacios del plantel, incluyendo aulas, biblioteca, sanitarios y áreas comunes, conforme a la normatividad vigente en materia de accesibilidad.
 41. Gestionar la habilitación de cubículos suficientes y adecuados para la realización de tutorías individuales, garantizando condiciones de privacidad y atención personalizada que fortalezcan el acompañamiento académico.
 42. Implementar un sistema integral de señalética en áreas académicas y administrativas que facilite la identificación de espacios y funciones, así como asegurar la colocación visible de los reglamentos y protocolos de uso de las instalaciones.
 43. Habilitar espacios específicos para la atención psicológica del alumnado y para la atención de emergencias médicas dentro del plantel, asegurando personal capacitado, protocolos de actuación y equipamiento básico.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El sistema de administración escolar opera de manera oportuna en la atención del alumnado mediante la información sobre los programas con los que cuenta la facultad, el proceso de inscripción y trayectoria escolar, en el que, por medio del portal, puede acceder a esta información y ser atendidos para asesoría en caso de que tengan algún problema con la calificación, en la que se vincula con el área de tutorías, secretaria académica, dirección, departamento de educación continua con el objetivo de resolver dudas y problemas.

En el área de titulación y servicio social se da información pertinente por medio de las convocatorias anuales, donde se informa sobre el proceso y requisitos para el

cumplimiento del servicio social. Asimismo, el seguimiento que se da a los estudiantes en el servicio social es adecuado, pues los asesores están cuentan con una capacitación de 140 horas en materia de servicio social. En el área de educación continua hay un área de diplomados en la cual hay coordinación con seguimiento de egresados con el objetivo de tener un registro de los alumnos que ya se encuentran haciendo su servicio o que ya terminaron para poder promover un diplomado, el cual pueden tomar para poder tramitar su titulación, otra función del área es la actualización docente para mejorar el desempeño en el aula.

El área de seguimiento de egresados y prácticas profesionales tiene la finalidad de dar a conocer la importancia que tiene culminar todos sus trámites como el servicio social, practicas, diplomados, etc., ya que se intenta mantener el vínculo del egresado con la Universidad. Se hacen mesas de egresados o empleadores de todas las carreras, específicamente en la carrera de estudios internacionales se les hace una convocatoria para que acudan a la facultad a compartir sus experiencias y recomendaciones al alumnado del programa. El área cuenta con diferentes formatos que contienen estadísticas de los egresados y se encarga de gestionar las visitas de los alumnos a las diferentes empresas donde puedan insertarse en el mercado laboral o realizar sus prácticas profesionales.

La Institución promueve la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, la cual favorece el desarrollo de habilidades personales como la autonomía e independencia, además de contribuir al aprendizaje de los diferentes idiomas. Para este rubro, existen becas por parte de la SEP para la movilidad internacional, como Canadá y Corea, así como otra beca de Santander y Telmex.

Recomendaciones

44. Mantener la operación oportuna y articulada del sistema de administración escolar, asegurando la atención integral del alumnado mediante la coordinación entre control escolar, tutorías, secretaría académica, dirección y educación continua.
45. Dar continuidad a las mesas de egresados y empleadores como estrategia de retroalimentación directa al estudiantado y de fortalecimiento del vínculo con el campo profesional.
46. Preservar la difusión y el acompañamiento institucional en la gestión de becas externas para movilidad, facilitando el acceso del alumnado a estas oportunidades formativas.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes y egresados evidencian un alto nivel de logro académico y profesional, reflejando la efectividad del programa en el desarrollo de competencias clave para su desempeño en el campo laboral. Tanto estudiantes como egresados muestran un desempeño destacado, una sólida preparación y una clara proyección de éxito en sus trayectorias profesionales. Además, expresan un profundo sentido de pertenencia hacia su universidad y un reconocimiento constante al acompañamiento de sus docentes, a quienes admiran por su compromiso, cercanía y calidad académica. Esta combinación de excelencia formativa y satisfacción estudiantil confirma la pertinencia y el impacto positivo del programa educativo.

El programa educativo contempla el desarrollo de competencias en la toma de decisiones, trabajo colaborativo y propuesta de soluciones, es importante mencionar que la Facultad da seguimiento a los egresados para conocer su ejercicio laboral. De los puntos a destacar es que el alumnado egresado conoce su perfil de egreso y se desarrollan en áreas afines al programa educativo, refiriendo que su trayectoria académica les permitió formar un perfil idóneo para lograr incorporarse con éxito a las ofertas laborales.

Una fortaleza que se identifica en los egresados es su capacidad de análisis como resultado de la formación que reciben donde se promuevan la comprensión lectora, analítica y oratoria. Se destaca, además, la habilidad en los procesos de comunicación oral y escrita y el enfoque multicultural con que abordan la problemática y los fenómenos sociales. Conocimiento del perfil de egreso desde el inicio de la licenciatura. Alumnado certificado en francés básico y en estudios del medio oriente, lo que fortaleció su formación integral como estudiantes del programa de estudios.

Algunas áreas de oportunidad identificadas para el fortalecimiento de las competencias de lo egresados son el desarrollo de conocimientos y habilidades de E-commerce, habilidades diplomáticas en el mundo digital, por ejemplo, en X (antes Twitter), en redes

sociales, pues ahora existen nuevos actores en el escenario internacional que es necesario conocer. Se considera necesario la exigencia de desarrollar el idioma inglés, ya que no es solo un requisito, en un mundo competitivo se necesitan aún más herramientas, y considerar agregar otro idioma.

Recomendaciones

47. Incorporar de manera explícita el desarrollo de conocimientos y habilidades en E-commerce como parte de la formación profesional del estudiantado.
 48. Fortalecer la formación en habilidades diplomáticas en entornos digitales, particularmente en el uso estratégico de redes sociales y plataformas digitales como nuevos espacios de interacción internacional.
 49. Actualizar los contenidos formativos para incluir el análisis de nuevos actores del escenario internacional que emergen a partir de los entornos digitales y las redes sociales.
 50. Exigir el desarrollo y acreditación del idioma inglés como una competencia formativa indispensable para el desempeño profesional en un contexto global y competitivo.
 51. Considerar la incorporación de un segundo idioma adicional al inglés que amplíe las herramientas lingüísticas y profesionales del estudiantado.
-

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Estudios Internacionales**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación y motivación

En la LXXIII sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 13 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de Estudios Internacionales, modalidad escolarizada, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **5 años**, con vigencia de **febrero de 2026 a marzo de 2031**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a cuatro ejes analíticos, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
Existe correspondencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso validada por la experiencia de los egresados y su integración en el ámbito laboral.	Estándar 1.1.3. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera.
Tanto estudiantes como egresados manifiestan un marcado sentido de identidad institucional y altos niveles de satisfacción respecto al acompañamiento docente y a su proceso formativo.	Estándar 8.3.2. Los estudiantes desarrollan un sentido de pertenencia a la institución.

<p>El cuerpo docente es suficiente y pertinente, con perfiles académicos consolidados, destacando la participación de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>Estándar 5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso.</p>
<p>Los resultados de aprendizaje reflejan un elevado nivel de desempeño académico y profesional, con egresados que logran una inserción laboral exitosa y desarrollan trayectorias profesionales consistentes.</p>	<p>Estándar 8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional y social de los egresados y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.</p>
<p>El programa dispone de servicios de apoyo integrados —como administración escolar, tutorías, procesos de titulación, educación continua y seguimiento de egresados— que respaldan de manera efectiva la trayectoria académica del estudiantado.</p>	<p>Estándar 7.1.1. El sistema de administración escolar gestiona eficaz y oportunamente los servicios académicos de los estudiantes y facilita los procesos de inscripción, pagos, expedición de documentos y titulación, entre otros.</p>

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de **Estudios Internacionales** se basa en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de Estudios Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con 5 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza